



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/090/2018

ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Chihuahua, siendo las 09:00 horas del día 30 de Agosto de 2018, se reúnen en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Hacienda, ubicada en el séptimo piso del Edificio Héroes de la Reforma, con domicilio en Av. Venustiano Carranza número 601, Colonia Obrera de esta Ciudad, la Ing. Carolina Córdova Rascón, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, el Lic. Antonio Manríquez Mendoza, Representante de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, la Lic. Sofía Alejandra Ramos González, Representante de la Dirección de Programación, Control de Pagos y Seguimiento Financiero de Inversiones de la Secretaría de Hacienda, el Lic. Genaro Verdugo Armenta, Representante de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Hacienda y la Lic. Ana Marcela Miranda Alvidrez, Secretaria Técnica y encargada del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua. Con fundamento en los Artículos 57, 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Acto seguido se da inicio a la junta de aclaraciones de la Licitación Pública número **SH/LPE/090/2018**, relativa a la adquisición de pintura de tráfico base agua color blanco y amarillo, requerido por la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, haciendo constar que se encuentran presentes los siguientes licitantes:

LICITANTE	REPRESENTANTE
MOLDES Y DETALLES, S.A. DE C.V.	JOSUE HINOJOS LUJAN
ACABADOS ALFAGAMA, S.A. DE C.V.	HÉCTOR VARGAS GARCÍA
HONTE SAPI DE C.V.	JESÚS GONZALO RODRÍGUEZ FRANCO
AVANCE Y TECNOLOGÍA EN PLÁSTICOS, S.A DE C.V.	ENVÍA PREGUNTAS POR CORREO ELECTRÓNICO

En primer término la Dependencia solicitante hace las siguientes aclaraciones:

I.- SE ELIMINA EL PUNTO NÚMERO 3 DEL ANEXO UNO-A CARTA COMPROMISO.

II.- EN LA TABLA UNO DEL APARTADO X.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES Y EN EL ANEXO UNO.- ESPECIFICACIONES QUE DEBE CUMPLIR LA PINTURA DE TRAFICO BASE AGUA SE MODIFICA EL VALOR QUE SE REFIERE AL "TIEMPO DE SECADO AL TACTO, EN MINUTOS" PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

ESPECIFICACIÓN REQUERIDA	PINTURA BLANCA	PINTURA AMARILLA
Tiempo de secado al tacto, en minutos	15 máximo	15 máximo

III.- SE MODIFICA EL PUNTO 6 DEL INCISO A) DEL APARTADO V DE LAS BASES DE LA PROPUESTA TÉCNICA, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

"Certificados por cada color de pintura, que avalen el cumplimiento de las especificaciones que se indican en el ANEXO "UNO", expedidos por un laboratorio oficial pudiendo ser el Instituto Mexicano del Petróleo (I.M.P.), la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (S.C.T.) o el Instituto Politécnico Nacional; los cuales deberán tener una antigüedad no mayor de



Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/090/2018

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA

ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

6 meses a la fecha de Apertura y presentación de la propuesta. Cabe aclarar que en el caso de que los valores de las coordenadas que definen las áreas cromáticas para los colores de pintura, no se encuentren explícitamente expresados en dichos certificados en términos de "X" y "Y" debido a la vigencia permitida para presentación a la fecha de Licitación, el licitante deberá acompañar al certificado de una carta firmada por su representante legal, donde exprese su compromiso de cumplir con los valores de coordenadas cromáticas expresadas en la TABLA DOS del puno X.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES de las bases y en ANEXO UNO.- ESPECIFICACIONES QUE DEBE CUMPLIR LA PINTURA DE TRAFICO BASE AGUA, de las mismas"

IV.- SE MODIFICAN LAS ÁREAS CROMÁTICAS EN LA TABLA DOS DEL PUNO X.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES Y EN EL ANEXO UNO.- ESPECIFICACIONES QUE DEBE CUMPLIR LA PINTURA DE TRAFICO BASE AGUA, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

COORDENADAS QUE DEFINEN LAS ÁREAS CROMÁTICAS PARA LOS COLORES QUE SE UTILICEN EN LAS MARCAS PARA SEÑALAMIENTO HORIZONTAL

Color	Punto	Coordenadas [1]	
	No.	x	y
Blanco	1	0,303	0,287
	2	0,368	0,353
	3	0,340	0,380
	4	0,274	0,316
Amarillo	1	0,497	0,430
	2	0,512	0,440
	3	0,497	0,460
	4	0,481	0,450

Acto continuo, los licitantes realizan las siguientes preguntas dándose respuesta por parte de la Dependencia solicitante, en los siguientes términos:

A) MOLDES Y DETALLES S.A DE C.V

1.- ¿ENTENDEMOS QUE LA ADJUDICACIÓN TODA LA PARTIDA ÚNICA QUE CONFORMA LA PINTURA TRAFICO BASE AGUA COLORES BLANCO Y AMARILLO SERA PARA UN SOLO PROVEEDOR, FAVOR DE ACLARAR?

RESPUESTA.- SI ES A UN SOLO PROVEEDOR.



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/090/2018

ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

2.- ¿CUAL ES LA DURACIÓN Y FECHA DEL CONTRATO QUE SE LLEGUE A FINCAR, FAVOR DE ACLARAR?

RESPUESTA.- EL TOTAL DE LOS VOLÚMENES CONTRATADOS DEBERÁ ENTREGARSE A MÁS TARDAR EL 15 DE DICIEMBRE DE 2018, LA FECHA DEL CONTRATO ESTARÁ SUJETO A LA FECHA DE EMISIÓN DEL FALLO ADJUDICATORIO.

3.- ¿EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS CON CUANTO TIEMPO DE ANTICIPACIÓN SE RECIBIRÁ LA ORDEN DE COMPRA, ASÍ MISMO LA SECRETARÍA TIENE ALGÚN CALENDARIO DE ENTREGA QUE NOS PUEDAN PROPORCIONAR PARA PODER PREPARAMOS CON LOS MATERIALES, YA QUE DEBEN DE SABER QUE LAS MATERIAS PRIMAS HAN TENIDO UNA ALZA DE PRECIOS Y HASTA LA FECHA NO SE HAN DETENIDO Y NECESITAMOS SABER HASTA QUE FECHA SOLICITARAN LA TOTALIDAD DEL MATERIAL QUE REQUIEREN, FAVOR DE ACLARAR?

RESPUESTA.- LA PRIMER ORDEN DE COMPRA SE GENERARÁ DESPUÉS DE LA FIRMA DEL CONTRATO, Y NO SE CUENTA CON UN CALENDARIO DE ENTREGAS.

4.- ¿NO SE SOLICITAN MUESTRAS PARA ESTA LICITACIÓN?

RESPUESTA.- NO SE ESTÁN SOLICITANDO MUESTRAS.

5.- EL RANGO DE COLOR EN LA PINTURA AMARILLA ESTA QUEDANDO EN UN PEQUEÑO ESPACIO COMPARADO CON EL RANGO DE COLOR DE LA NORMA, ESTA SITUACIÓN IMPLICA PONER EL AMARILLO CROMO Y LUEGO CONTRARRESTARLO PARA LOGRAR EL TONO SOLICITADO, LO CUAL SOLO ENCARECE EL PRODUCTO, ¿ESTÁN DE ACUERDO EN QUE PARA CUMPLIR CON ESTE PARÁMETRO NO SE CUMPLA CON EL PARÁMETRO DEL AMARILLO CROMO DEL 22% COMO MÍNIMO?

RESPUESTA.- SE DEBERÁ SUJETAR A LO INDICADO EN EL ANEXO UNO DE LAS BASES RECTORAS.

Manifiesta no tener más preguntas.

B) AVANCE Y TECNOLOGÍA EN PLÁSTICOS, S.A DE C.V.

1.- VERIFICANDO LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, MENCIONA LAS FECHAS RELEVANTES A CADA PROCESO COMO LO ES LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS BASES, ACTO DE ENTREGA Y APERTURA DE PROPUESTAS ETC..., MÁS SIN EMBARGO NO MENCIONA FECHA DE ENTREGA DE MUESTRAS, A LO CUAL LA CUESTIÓN ES: ¿HABRÁ ENTREGA DE MUESTRAS DE LA PINTURA DE TRÁFICO?, DE SER AFIRMATIVO ¿EN QUÉ FECHA SERÍA DICHA ENTREGA? DE SER NEGATIVO ¿EL CERTIFICADO POR CADA COLOR DE PINTURA CUBRIRÁ LAS ESPECIFICACIONES QUE SE INDICAN EN EL ANEXO "UNO"?

RESPUESTA.- NO SE ESTÁN SOLICITANDO MUESTRAS Y LOS CERTIFICADOS DEBEN CUBRIR LO SOLICITADO EN EL ANEXO UNO.

2.- PARA GARANTIZAR QUE NO EXISTEN MANCHAS EN EL PAVIMENTO, QUE LA ADHERENCIA SEA LA CORRECTA, ¿EL TIEMPO DE SECADO AL TACTO DEBERÁ SER A MÁXIMO 5 MINUTOS?

RESPUESTA.- SE RESPONDE CON LA ACLARACIÓN I.

3.- ¿SE DEBERÁ ANEXAR EN LA PROPUESTA TÉCNICA EL CERTIFICADO DE CALIDAD EN ORIGINAL EMITIDO POR EL FABRICANTE DE LAS PINTURAS A OFERTAR?

RESPUESTA.- SE DEBEN ANEXAR LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD TAL Y COMO SE INDICA EN LAS BASES RECTORAS.



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/090/2018

ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

4.- RESPECTO AL CERTIFICADO DE CALIDAD EMITIDO POR: SCT, PROFECO, IMP; ¿SE PODRÁ PRESENTAR COPIA NOTARIADA DEL CERTIFICADO ORIGINAL?

RESPUESTA.- SI PUEDE SER COPIA CERTIFICADA.

5.- ¿LAS PINTURAS DEBERÁN CUMPLIR CON:

A).- LA NORMA N.CMT.5.01.001/13

B).- LA NORMA NMX-C-451-0NNCCE-2009

LA CUAL INDICA QUE LAS PINTURAS DE TIPO COMERCIAL DEBERÁN SER TIPO III (TERCERA GENERACIÓN)?

RESPUESTA.- SE DEBERÁ SUJETAR A LO INDICADO EN EL ANEXO UNO DE LAS BASES RECTORAS.

Manifiesta no tener más preguntas

C) ACABADOS ALFAGAMA, S.A. DE C.V.

Manifiesta no tener preguntas.

D) HONTE SAPI DE C.V.

Manifiesta no tener preguntas.

No habiendo más preguntas, dudas o aclaraciones, se da por terminada la presente reunión; en el entendido que los acuerdos tomados o derivados de la misma tienen el carácter de obligatorio aun y cuando no hayan asistido; lo anterior con fundamento en el Artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y firman para su constancia los que en ella intervienen.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

ING. CAROLINA CÓRDOVA RASCÓN PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO	
LIC. ANTONIO MANRÍQUEZ MENDOZA REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	
LIC. SOFÍA ALEJANDRA RAMOS GONZÁLEZ REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN, CONTROL DE PAGOS Y SEGUIMIENTO FINANCIERO DE INVERSIONES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA	
LIC. GENARO VERDUGO ARMENTA REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA	



Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/090/2018

**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LIC. ANA MARCELA MIRANDA ALVÍDREZ
SECRETARÍA TÉCNICA Y ENCARGADA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER
EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

LICITANTES

LICITANTE	REPRESENTANTE
MOLDES Y DETALLES, S.A. DE C.V.	 JOSUE HINOJOS LUJAN
ACABADOS ALFAGAMA, S.A. DE C.V.	 HÉCTOR VARGAS GARCÍA
HONTE SAPI DE C.V.	 JESÚS GONZALO RODRÍGUEZ FRANCO

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SH/LPE/090/2018 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PINTURA DE TRÁFICO BASE AGUA COLOR BLANCO Y AMARILLO, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.